



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-021-2018**

**30/05/2018**

**SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las once horas a.m., en los bajos del nuevo edificio provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín acondicionado para el efecto, se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declaró legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Siendo **Aprobado** el orden del día por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 30 días del mes de mayo de 2018, por lo que se procede a su tratamiento.

**PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Conmemorativa N° 020 del 19 de mayo de 2018.**

Luego de ser adjuntada el acta previa a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.**

Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

**SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal para proceder con la Partición Extrajudicial, del predio situado en el Recinto: Totoral del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 02- PREDIO 032, con una superficie total de 7.0700Has., a favor de los herederos solicitantes, del causante Sr. Genaro Elías Torres Goyes:**

- Sr. Torres Barahona Epifanio,
- Sr. Torres Barahona Hermes Aquiles,
- Sr. Torres Barahona José Elías,
- Sr. Torres Barahona Kléber Viterbo,
- Sr. Torres Barahona Manuel Rufo,
- Sra. Torres Barahona Elba Gladys,
- Sra. Torres Barahona Hilda Flor,
- Sra. Torres Barahona Juana Luzmila,
- Sra. Torres Barahona Mercy Genara; y,
- Sra. Torres Barahona Nila Esther.



Memorándum N° ABM-PS-MBI-2018-102-M, Procuraduría Sindica.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.-** Voto a favor. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** A favor. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.-** A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.-** A favor. **Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.-** A favor. **Sr. Alcalde.-** A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad de votos.

**TERCERO:** Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la **Aprobación de la Reestructuración de Lotes** de la Lotización "Carmelita" con la clave catastral: **ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 10-PREDIO 571**, con una superficie total de 3.45Has. Situada en el Recinto: Tres Postes jurisdicción Cantonal Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); propuesto por la Sra. Carmen Faustina Díaz Torres, el Sr. Francisco Maridueña Díaz, y entre otros, en su calidad de copropietarios.

Memorándum N° ABM-PS-PII-2018-105-M, Procuraduría Sindica.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

**Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.-** Voto a favor. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** A favor. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.-** A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.-** A favor. **Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.-** A favor. **Sr. Alcalde.-** A favor.

Por lo que el Concejo aprueba el tercer punto del orden del día por unanimidad de votos.

**CUARTO:** Tratamiento y consideración por parte de los Miembros del Concejo al Sr. Alcalde, para la respectiva autorización de los trámites referentes a la donación de un Lote de terreno con una superficie total de 1.700m<sup>2</sup> situados en la Coop. 1<sup>er</sup> de Mayo, a favor de la "Fundación Tin Yánez Castro", el mismo que será utilizado para la construcción de un **complejo recreativo** a cargo de la Fundación en mención.

**Sr. Alcalde.-** Básicamente creo que todos los que habitamos aquí conocemos del trabajo que viene desempeñando la Fundación "Tin Yánez Castro". Hemos podido conversar para la construcción de un complejo recreativo para los adultos mayores, niños y personas con discapacidad. En la actualidad no contamos en el cantón con ello, entonces se los quería exponer porque somos un cantón que no tenemos prácticamente nada, y que para poder ayudar necesitamos de este tipo de fundaciones no lucrativas que están al servicio de las comunidades, no solo de (Jujan) sino de la provincia, de la hermana provincia de Los Ríos, y porque no decir del País entero. En lo personal lo he acogido con mucha responsabilidad, y quería hacer esta intervención para ponerlo en Pleno de Concejo porque es algo que va a beneficiar no solamente a Jujan sino a hermanos cantones como: Simón Bolívar, Babahoyo, Milagro, y diferentes cantones donde la Fundación presta ayuda, así como en su momento la Fundación desde de Jujan también le dio equipamiento a los diferentes Cuerpos de Bomberos del país, esto fue algo histórico.

Por lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (UJAN)**

*Trabajo, Fealdad, Honestidad y Ahorro*

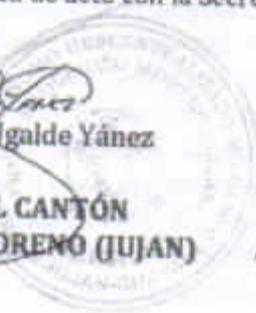
Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Voto a favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- A favor. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olivera.- A favor. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.

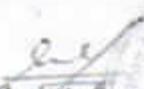
Por lo que el Concejo aprueba el cuarto punto del orden del día por unanimidad de votos.

**QUINTO: Clausura.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos (11H32), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.

  
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**A L CALDE**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
**ALFREDO BAQUERIZO MORENO (UJAN)**



  
Abg. Karen Judith García Zambrano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
**ALFREDO BAQUERIZO MORENO (UJAN)**

